

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedro Abad

BOP-A-2024-4237

**DON JUAN ANTONIO REYES CUADRADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD (CÓRDOBA), HACE SABER QUE:**

En cumplimiento del artículo 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el período de información pública, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 10 de septiembre de 2024, sobre el expediente de Modificación de Crédito (GEX 3648/2024) número 08/2024, en modalidad de Suplemento de Crédito, financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales (n.º 2/2024), en los siguientes términos:

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS – 2024**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	MC: Suplemento de crédito
[011-91300] Amortización préstamos LP de entes fuera del sector público	<b>108.705,46</b>

**ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS – 2024**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Financiación: RT <sup>a</sup> GG
[870.00] Remanente de Tesorería para gastos generales	<b>108.705,46</b>

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pedro Abad, 18 de octubre de 2024.- El Alcalde, Juan Antonio Reyes Cuadrado.

Código Seguro de Verificación (CSV): 0226 C1AD 51AA D317 E1B3 Fecha Firma: 25-10-2024 07:55:42

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(02)26C1AD51AAD317E1B3

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba